



**ACTA N° 30**  
**30.04.21**

---Siendo las doce horas y doce minutos del día dieciséis de abril del año dos mil veintiuno, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Ana **Piaggio**; Arq. Juan J. **Perseo**; Arq. Javier **Povrzenic**; Arq. Nelson **Brufal**; Arq. Gustavo **Flores**; Arq. Rubén **Palumbo**; Arq. María L. **Fernández**; Arq. Emiliano **Güizzo**; Arq. Marcelo **Barrale**; Arq. Jorge **Bellezze**; Arq. María J. **Saccani**; Srta. Camila **Neyra**; Sr. Martín **Lucero**; Sr. Esteban **Asteggiano**; Srta. Florencia **Damaré**; Sr. Claudio **Cointry**; Srta. Victoria **Blanco**; Sr. José **Di Pompo** y Sra. Maricel **Allasia**, registrándose la ausencia de la Srta. Sasha **Ruiz**.-----

El Sr. Decano da comienzo a la 30ª Reunión – 4ª Sesión Ordinaria.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. María P. Lapissonde, a partir del 22 de abril de 2021 y hasta el 22 de junio de 2021, por motivos personales. -----

Sr. Halabicky: asume el Arq. Javier Povrzenic. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 1) del Orden del Día** - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29. -----

Actas no fueron enviadas, por lo tanto quedan pendientes de aprobación.-----

**Punto 2) del Orden del Día** - Asuntos Entrados. -----

**2.1.-** Homologación de Resoluciones dictadas por el Sr. Decano.-----

Sr. Decano: leo las Resoluciones “Rosario, 20 de abril de 2021. **VISTO** la nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la inscripción fuera de término a la Carrera de Arquitectura del Sr. Luciano A. Ramos; y **ATENTO** a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1º.-** Autorizar la inscripción fuera de término a la Carrera de Arquitectura, a la persona que se detalla a continuación: 1- Nombre y Apellido: Luciano Agustín Ramos - DNI: 43.842.115 - Teléfono: 341 3039586 / 5072604 / 4622866 - Mail: [ramosluchito2002@gmail.com](mailto:ramosluchito2002@gmail.com) - Dirección: Campanita 7078 (Rosario Santa Fe). **ARTICULO 2º.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referéndum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 401/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 20 de abril de 2021. **VISTO** la nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la inscripción fuera de término a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” de la Srta. Dana L. Galeano; y **ATENTO** a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1º.-** Autorizar la inscripción fuera de término a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”, a la persona que se detalla a continuación: 1- Nombre y Apellido: Galeano Dana Laura - DNI: 43.283.035 - Teléfono: 3402-15533861 - Mail: [galeanodana@gmail.com](mailto:galeanodana@gmail.com) - Dirección: Barrio La Rotonda, General Lagos, Santa Fe. **ARTICULO 2º.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referéndum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 402/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Expte. N° 3747/2021. Rosario, 20 de abril de

///



**ACTA N° 30**  
**30.04.21**

///

2021. **VISTO** la nota presentada por el Arq. Joaquín Gómez Hernández, solicitando la asignación de créditos académicos a los alumnos que participaron y aprobaron el trabajo práctico referido al Viaje de Estudios realizado a las ciudades de Santiago de Chile y Valparaíso en el Año 2019, organizado por la Agrupación Estudiantil “La Dominó”; y **ATENTO** que el tema fue tratado y aprobado –por unanimidad- en sesión de este Cuerpo del día de la fecha, **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Otorgar tres (3) créditos académicos –en concepto de Espacio Curricular Optativo- a los alumnos que participaron y aprobaron el trabajo práctico referido al Viaje de Estudios realizado a las ciudades de Santiago de Chile y Valparaíso en el Año 2019, organizado por la Agrupación Estudiantil “La Dominó”, y que se detallan en planilla anexa a la presente Resolución, con sus correspondientes calificaciones. **ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referendum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 403/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 22 de abril de 2021. **VISTO** las presentes actuaciones relacionadas al llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Bibiana Cicutti; **CONSIDERANDO** que la designación se encuadra dentro de lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones a la Docencia); **TENIENDO EN CUENTA** lo dispuesto en la Resolución N° 367/2020 (Protocolo para la designación provisoria de Adscriptos a la Docencia); y **ATENTO** el informe de Secretaría Académica; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Designar provisoriamente, en el marco de la Resolución 367/2020, como Adscriptos a la Docencia, a partir del 22 de abril de 2021 y por el término de dos (2) años, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Bibiana Cicutti, de conformidad con el Plan de Estudios vigente (Resolución N° 145/2008 C.D., aprobada por Resolución C.S. N° 849/2009) y en los términos de los Reglamentos establecidos por Resoluciones Nros. 130/2012 C.D. y 367/2020, a las personas que se detallan a continuación: \* Laura **ERSETIG** - D.N.I. N° 40.971.247; \* Fausto **FIGUEREDO** - D.N.I. N° 40.454.608; \* Alexander Joel **RIVERO** - D.N.I. N° 39.688.398. **ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que la designación precedente no acredita antecedentes sino la acompaña la Resolución que avale el cumplimiento de la Adscripción y que tiene carácter ad-honorem, no dando, en consecuencia, derecho a remuneración alguna. **ARTICULO 3°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta “ad referendum” del Consejo Directivo. **ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 405/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 22 de abril de 2021. **VISTO** las presentaciones de solicitudes de inscripción fuera de término a la Carrera de Arquitectura; y **CONSIDERANDO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Autorizar la inscripción fuera de término a la Carrera de Arquitectura, a las personas que se detallan a continuación: 1.- Nombre y Apellido: Héctor Ricardo GONZÁLEZ - D.N.I. N°: 30.407.059 -

///

**ACTA N° 30**  
**30.04.21**

///

Teléfono: 3412858590 - Mail: [h.ricardogonzalez@gmail.com](mailto:h.ricardogonzalez@gmail.com) - Dirección: San Nicolás N° 2517 - Rosario, Santa Fe. 2.- Nombre y Apellido: Tobías Uriel MAINI - D.N.I. N°: 44.810.588 - Teléfono: 3416771432 - Mail: [tobimaini.rc@gmail.com](mailto:tobimaini.rc@gmail.com) - Dirección: San Nicolás N° 2517 - Rosario, Santa Fe. 3.- Nombre y Apellido: Mariana ABDALA - D.N.I. N°: 41.407.772 -Teléfono: 3462665917 - Mail: [marianaabdala15@gmail.com](mailto:marianaabdala15@gmail.com) - Dirección: Río de la Plata 161 - Venado Tuerto, Santa Fe..

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 406/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 22 de abril de 2021. **VISTO** la presentación de solicitud de inscripción fuera de término a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”; y **ATENTO** a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Autorizar la inscripción fuera de término a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”, a la persona que se detalla a continuación: 1- Nombre y Apellido: Octavio Macagno - DNI: 43.577.378 - Mail: [octimacagno@hotmail.com](mailto:octimacagno@hotmail.com) - Dirección: Benigno Martínez N° 136, Teodelina, Santa Fe. **ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referendum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 407/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”.

-----  
Se aprueba por unanimidad.-----

**2.2.- Expte. N° 10289/2021** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, solicitando la baja de la Carrera de Especialización en “Producción y Gestión de Obras de Construcción”. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.3.- Expte. N° 10290/2021** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, solicitando la creación de la Maestría en “Arquitectura del Paisaje” - Modalidad a Distancia. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.4.- Expte. N° 10335/2021** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando copia del Acta de Defensa de Tesis Doctoral del Arq. Javier Ucedo, para su aprobación. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.5.- Expte. N° 2799/2021** – Nota presentada por el Dr. Arq. Oscar Bragos, solicitando la asignación de créditos académicos para los alumnos que cursaron y aprobaron el Workshop “Exploraciones Urbanas”, realizado del 25 de setiembre de 2020 al 2 de octubre de 2020. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.6.- Expte. N° 8552/2021** – Nota presentada por el Arq. Lorenzo Lavaroni, solicitando que se interponga recurso ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento y dispone su paso al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario.-----

**2.7.- Expte. N° 8554/2021** – Nota presentada por la Arq. Yanina Ciccero, solicitando que se interponga recurso ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario.-----

///



**ACTA N° 30**  
**30.04.21**

///

El Consejo Directivo toma conocimiento y dispone su paso al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario.-----

**2.8.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 8102/2021 - Srta. Ornella Maradona - Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno”. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.9.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 10197/2021 - Srta. Abril Bridera - Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno”. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Esteban Asteggiano – Tema: Proyecto de Resolución solicitando a Secretaría Técnica que arbitre los medios necesarios para que la Biblioteca de Arquitectura “Don Hilarión Hernández Larguía” abra por lo menos dos veces por semana en el turno tarde. -----

Consejero Asteggiano: “Rosario, jueves 29 de abril de 2021. Al Consejo Directivo de la FAPyD. Proyecto de Resolución: Protocolo de funcionamiento de la Biblioteca de Arquitectura “Don Hilarión Hernández Larguía”. Visto que actualmente la biblioteca de nuestra unidad académica se encuentra en funcionamiento bajo un estricto protocolo; Considerando que es menester que la facultad garantice el acceso al material de estudio; Que la gran cantidad de material de consulta necesario tanto para el cursado como para los exámenes finales con el que cuenta la biblioteca de la FAPyD; Que la biblioteca está trabajando en un horario reducido de 9 a 14 hs; Que muchas y muchos estudiantes se encuentran actualmente trabajando, con lo cual se complejiza la posibilidad de asistir dentro de ese horario; Que el protocolo actualmente vigente en la biblioteca de la FAPyD, el cual exige que los libros realicen una “cuarentena” de 14 días tras ser devueltos por lxs estudiantes; Que se ha confirmado que la exposición al Covid-19 a través del papel de es prácticamente inexistente; Que el impedimento de retirar los libros que están catalogados como “consulta”; **POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Art. 1: Solicitar a la Secretaría Técnica que arbitre los medios necesarios para que la “Biblioteca de Arquitectura Don Hilarión Hernández Larguía” abra por lo menos dos veces por semana en el turno tarde. Art. 2: Que se permita la utilización de computadoras y escaners, siempre cuidando la correcta higienización, tanto de los equipos como de lxs usuarixs, a los fines de garantizar la permanencia de los libros dentro del establecimiento. Art. 3: Eliminar o reducir al mínimo posible la reglamentación que exige que el material consultado realice una “cuarentena”. Art. 4: De forma, difúndase, archívese”. -----

Se resuelve, por unanimidad, disponer el pase a Decanato para su conocimiento y efectos.-----

**Punto 3) del Orden del Día** - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: -----

**Títulos de Licenciadas en Diseño de Comunicación Visual**: Expte. N° 9950/2021 - **Botticelli**, Ottavia; Expte. N° 9951/2021 - **Cabral**, Sofía; Expte. N° 9952/2021 - **Verasio**, Julia Inés; Expte. N° 10269/2021 – **Alemanno**, Mariana; Expte. N° 10274/2021 – **Montes**, Leonel y Expte. N° 10280/2021 – **Diaz**, Dariana.-----

///

**ACTA N° 30**  
**30.04.21**

///

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano.**-----

**4.1.- Informe del Sr. Decano a cerca de la realización de concursos virtuales.**-----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.**-----

**Comisión de Asuntos Académicos.**-----

\* Despacho 036/21 – Tema: Expte. N° 18023/2020 – Dictamen Final de Comisión Asesora que intervino en el llamado a concurso interno para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en las asignaturas “Economía, Industria y Desarrollo” y “Gestión Empresarial y Mercadotecnia”, correspondientes a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso - Resol. 084/13 CD.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

\* Despacho 037/21 – Tema: Expte. N° 8394/2021 – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un proyecto de adecuación del Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 1254/2018 del Ministerio de Educación de la Nación. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de Resolución de adecuación del Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 1254/2018 del Ministerio de Educación de la Nación, y elevar lo resuelto al Consejo Superior de la UNR.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

\* Despacho 038/21 – Tema: Expte. N° 8627/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso interno para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en las asignaturas "Introducción al Proceso Proyectual" y "Taller de Diseño I", ambas correspondientes a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la Comisión Asesora propuesta para el concurso dispuesto para cubrir tres (3) cargos de JTPSE para las asignaturas “Introducción al Proceso Proyectual” y “Taller de Diseño I”. asimismo, se solicita al Centro de Estudiantes que propongan los miembros estudiantes previo a la sesión del Consejo Directivo.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

\* Despacho 039/21 – Tema: Expte. N° 8628/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura “Diseño Asistido por Computadora”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la Comisión Asesora propuesta para el concurso para cubrir tres (3) cargos de JTPS para la asignatura “Diseño Asistido por Computadora”. Asimismo, se solicita al Centro de Estudiantes que propongan los miembros estudiantes previo a la sesión del Consejo Directivo.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

\* Despacho 040/21 – Tema: Expte. N° 7969/2021 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sasha Ruiz y otros, solicitando la eliminación de los párrafos

///



**ACTA N° 30**  
**30.04.21**

///

3 y 4 de la sección "Inscripción" del Protocolo para el desarrollo de Mesas de Exámenes Finales por Modalidad Virtual. Asimismo, se solicita dejar sin efecto la sanción para aquellos estudiantes que no se hayan dado de baja a tiempo en el Cuarto Turno de Exámenes, permitiéndoles rendir en el Quinto Turno de Exámenes a desarrollarse en el mes de mayo. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda modificar el plazo establecido por el protocolo de exámenes virtuales, fijándolo en cuarenta y ocho (48) horas hábiles, aclarando que a los efectos de este protocolo se consideran días hábiles los del calendario de exámenes, o de lunes a sábados inclusive. \* Despacho 043/21 – Tema: Expte. N° 7969/2021 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sasha Ruiz y otros, solicitando la eliminación de los párrafos 3 y 4 de la sección "Inscripción" del Protocolo para el desarrollo de Mesas de Exámenes Finales por Modalidad Virtual. Asimismo, se solicita dejar sin efecto la sanción para aquellos estudiantes que no se hayan dado de baja a tiempo en el Cuarto Turno de Exámenes, permitiéndoles rendir en el Quinto Turno de Exámenes a desarrollarse en el mes de mayo. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de Resolución, eliminando la aplicación de la "mesa castigo".

Votación:

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio.

Consejera Piaggio: aprobar el Despacho N° 040/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Halabicky: Consejero Perseo.

Consejero Perseo: aprobar el Despacho N° 040/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic.

Consejero Povrzenic: aprobar el Despacho N° 040/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Halabicky: Consejero Brufal.

Consejero Brufal: aprobar el Despacho N° 040/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Halabicky: Consejero Flores.

Consejero Flores: aprobar el Despacho N° 040/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Halabicky: Consejera Fernández.

Consejera Fernández: aprobar el Despacho N° 040/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Halabicky: Consejero Palumbo.

Consejero Palumbo: aprobar el Despacho N° 040/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Halabicky: Consejero Güizzo.

Consejero Güizzo: aprobar el Despacho N° 040/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Halabicky: Consejero Barrale.

Consejero Barrale: aprobar el Despacho N° 040/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Halabicky: Consejera Saccani.

Consejera Saccani: aprobar el Despacho N° 040/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Halabicky: Consejera Neyra.

Consejera Neyra: aprobar el Despacho N° 043/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Halabicky: Consejera Ruíz.

Consejera Ruíz: aprobar el Despacho N° 043/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Halabicky: Consejero Lucero.

Consejero Lucero: aprobar el Despacho N° 043/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.

///



**ACTA N° 30**  
**30.04.21**

///

Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano. -----

Consejero Asteggiano: aprobar el Despacho N° 043/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.--

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: aprobar el Despacho N° 043/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejera Damaré. -----

Consejera Damaré: aprobar el Despacho N° 043/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Franco. -----

Consejera Blanco: aprobar el Despacho N° 043/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Di Pompo. -----

Consejero Di Pompo: aprobar el Despacho N° 043/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.---

Sr. Halabicky: Consejera Allasia. -----

Consejera Allasia: aprobar el Despacho N° 040/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

\* Aprobar el Despacho N° 040/21 de la Comisión de Asuntos Académicos: doce (12) votos.-----

\* Aprobar el Despacho N° 043/21 de la Comisión de Asuntos Académicos: ocho (8) votos.-----

Se resuelve -por mayoría- aprobar el Despacho N° 040/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

\* Despacho 041/21 – Tema: Expte. N° 6640/2021 - Srta. Victoria González – Solicita créditos académicos por haber participado en un Proyecto de Extensión, en el marco de lo establecido por la Resolución N° 224/2019 C.D. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar seis (6) créditos académicos a la estudiante Victoria González, el marco de la Resolución N° 224/2019 CD. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

\* Despacho 042/21 – Tema: Expte. N° 7515/2021 - Sr. Agustín J. Borgogno – Solicita homologación -por equivalencia- de asignaturas del Plan de Estudio de la Carrera de Arquitectura de la FAPyD, con las calificaciones obtenidas en la/las materia/as del Plan de Estudio de la Carrera de Técnico/a Universitario/a en Construcciones del IPSGSM. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda homologar -por equivalencia- las asignaturas de la carrera de Arquitectura por asignaturas cursadas y aprobadas por la Carrera de Técnico Universitario en Construcciones. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Siendo las catorce horas y quince minutos, se da por finalizada la sesión.-----

**JAH.**